



Montevideo, 05 NOV. 2015

**VISTO:** La solicitud cursada a esta Secretaría de Estado, por parte del Sr. Martín Sambarino, para que se declare de interés el desarrollo de la actividad denominada: “**Quinto Coloquio Uruguayo de Matemática**”, que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, a partir del día 21 y hasta el 23 de diciembre de 2015.-----

**RESULTANDO: I)** El evento de referencia, organizado por el Centro de Matemática de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, tiene como principal objetivo generar un espacio para la promoción y desarrollo del conocimiento en el campo de la matemática.-----

**II)** Su ejecución significará la participación de destacados especialistas en la materia, provenientes de nuestro medio y el mundo, quienes tendrán a su cargo la implementación de la propuesta dirigida a los distintos actores del quehacer educativo en el ámbito de la matemática y ciencias afines.-----

**III)** La institución solicitante, parte del sistema educativo nacional, particularmente del sector público; tiene a su cargo la formación de profesionales universitarios en distintas áreas del conocimiento.-----

**IV)** Existen antecedentes, en poder de esta Secretaría de Estado, de referencia la concesión de declaraciones de análoga naturaleza en favor de la peticionante para eventos anteriores de características similares.-----

**CONSIDERANDO:** El presente emprendimiento significará una valiosa instancia de integración, intercambio, formación y actualización para la población objetivo que redundará en beneficio de su ejercicio profesional en el ámbito educativo y por consiguiente contribuirá con los procesos de mejora continua desarrollados en el seno del sistema nacional de educación, apostando al enaltecimiento de la calidad de la enseñanza en el área específica y disciplinas afines.-----

**ATENTO:** A lo expuesto, a lo informado por el Sr. Fabián García y a lo dispuesto por las Resoluciones N° 861 y 864 de fecha 13 de julio de 2005 y modificativa N° 1133 del 31 de agosto de 2005.-----

**LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN**  
**en ejercicio de las atribuciones delegadas**  
**RESUELVE:**

**1) DECLÁRASE** de Interés Educativo el desarrollo de la actividad denominada: “**Quinto Coloquio Uruguayo de Matemática**”, que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, a partir del día 21 y hasta el 23 de diciembre de 2015.-----

**2) ESTABLÉCESE** que la referida declaración no comprenderá colaboración económica alguna, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la restricción del gasto público, así como tampoco posicionamiento respecto del valor académico de la propuesta en sentido estricto.-----

**3) COMUNÍQUESE** a los interesados y al Departamento de Comunicación de esta Secretaría de Estado. Cumplido, pase a Gestión Documental – Administración Documental a los efectos de proceder a su archivo.-----

Electr. 4545/015

FG

  
**Mag. Rosita Inés Angelo**  
Directora de Educación